

ISSN: 1133-1240

ANALES

DE LA

REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

VOLUMEN XXIV

AÑO 2021



Real Academia Matritense
de Heráldica y Genealogía
MADRID

ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA MATRITENSE
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

VOLUMEN XXIV

AÑO 2021



MADRID

Este volumen XXIV de los *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía* ha sido editado por esta Corporación como una de sus actividades principales y dentro de sus obligaciones como Corporación de Derecho Público de la Comunidad de Madrid, y fruto del convenio firmado con la Real Asociación de Hidalgos de España

Comité de Redacción

Director: Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez

Vocales: Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, José María de Francisco Olmos, Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, Wifredo Rincón García, Manuel de Parada y Luca de Tena y José Antonio Vivar del Riego.

Secretario: Amadeo-Martín Rey y Cabieses

Consejo Asesor

Doctor don Jaime de Salazar y Acha, Académico de Número de la Real de la Historia; Doctor don Antonio Pau y Pedrón, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; Doctora doña Ángela Madrid y Medina, de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL-CSIC); Doctor don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, Director del Instituto de Estudios Gallegos 'Padre Sarmiento', del CSIC; Don Francisco de Borja de Aguinagalde y Olaizola, Director del Centro de Patrimonio Documental del País Vasco; Doctor don Javier Alvarado Planas, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones (UNED); Doctor don Rafael Sánchez Saus, catedrático de Historia medieval (Universidad San Pablo, CEU); Doctor don Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, barón de Gavín, de la Fundación Cultural de la Nobleza Española.

© Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

© Los autores

Maquetación: Paz Fernández-Xesta Cabrera

Ediciones de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

Queda hecho el depósito que marca la ley

ISSN: 1133-1240

Depósito legal: SG-67-1992

Impreso en 2022

Imprime CEMA Reprografía digital y servicios

c/ Resina 13-15, 28021. Madrid

SUMARIO

Efemérides	7
Estudios	11
Michel Popoff, <i>L'Héraldique au Royaume de Murcie</i>	13
Carlos Garcés Manáu, <i>El escudo del emperador Carlos V realizado en el siglo XVIII en el Colegio de Santiago de Huesca</i>	61
Juan José Sánchez Badiola, <i>Entre la literatura heráldica y la tradición local: hidalgos leoneses y Cronistas Reyes de Armas dentro de la Edad Moderna</i>	83
Lourenço Correia de Matos, <i>Os Condes de Magalhães e suas alianças</i>	115
Francisco Zaldívar de Velasco, <i>Genealogía y nobleza de doña Magdalena Flórez y Rengel</i>	221
José Luis Sampedro Escolar, <i>Un retrato inédito de Julián de Villalba García</i>	245
Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez y José María de Francisco Olmos, <i>Un precioso sello de placa de un Infante de España</i>	271
Valentín de Céspedes y Aréchaga, <i>La "Confusión de Estados" a través del Diario de Sesiones de las Cortes</i>	285

Antonio Prieto Barrio, <i>El Centro de Documentación de la Real y Militar Orden de San Fernando. Base de datos histórica.</i>	335
Madrid	381
José María de Francisco Olmos, <i>Las armerías del Arzobispo de Madrid don Carlos Osoro. Un ejemplo de Heráldica eclesiástica.</i>	383
Memoria de Actividades de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía durante el curso 2020-2021	403
Sumario	412
Normas para la presentación de originales	417

SUMMARY

Ephemerids	7
Papers	11
Michel Popoff, <i>Heraldic in the Kingdom of Murcia</i>	13
Carlos Garcés Manáu, <i>The Coat of Arms of Emperor Charles V made in the 18th century at the Santiago de Huesca School</i>	61
Juan José Sánchez Badiola, <i>Between heraldic literature and local tradition: Leonese hidalgos and Chroniclers Kings of Arms during the Modern Ages</i>	83
Lourenço Correia de Matos, <i>The Counts of Magalhães and their alliances</i>	115
Francico Zaldívar de Velasco, <i>Genealogy and nobility of Doña Magdalena Flórez y Rengel</i>	221
José Luis sampedro Escolar, <i>An unpublished portrait of Julián de Villaba García</i>	245
Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez y José María de Francisco Olmos, <i>A gorgeous plate seal of an Infante of Spain</i>	271
Valentín de Céspedes y Aréchaga, <i>The “Confussion of Classes” through the Diary of Sessions of the Courts</i>	285

Antonio Prieto Barrio, <i>The Documentation Center of the Royal and Military Order of San Fernando. Historical database</i>	335
Madrid	381
José María de Francisco Olmos, <i>The armories of the Archbishop of Madrid don Carlos Osoro. An example of ecclesiastical heraldry</i>	383
Report of the Academic year 2020-2021 of the Royal Academy of Heraldry and Genealogy of Madrid	403
Summary	412
Rules for the originals presentation	417

NORMAS PARA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES EN LOS ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

Formato y extensión

Los originales se presentarán en CD o memoria USB, realizados en el sistema word, adjuntando una copia impresa en papel, organizada al gusto del autor y con las fotografías, imágenes, cuadros, etc., incluidos en el lugar que, más o menos, desee el autor que se coloquen.

Además se adjuntará un archivo Word con únicamente el texto del trabajo. Los cuadros, imágenes o cualquier otro extra irán en carpeta aparte. Los pies de foto se presentarán, juntos, en un archivo word, indicando a qué ilustración se refieren.

Dichos textos se podrán enviar a:

Dirección de Publicaciones de la Real Academia Matritense c/ Faustina Peñalver nº 8, 2º B, 28043 - Madrid

El número total de páginas en el archivo word no deberá sobrepasar las 50, notas incluidas, numeradas y realizadas a doble espacio. Cualquier excepción a esta norma, por la importancia y calidad del trabajo, así como la cantidad de ilustraciones a incluir, quedará a la libre decisión del Consejo de Redacción.

El original deberá llevar, a su inicio, un resumen de lo tratado en el texto, que no podrá sobrepasar las cinco líneas de extensión. Este resumen deberá ir redactado, con el título del artículo, en español e inglés y con las correspondientes palabras clave en ambos idiomas.

Tipografía

El título general del artículo irá en VERSALES, en letra Times New Roman, cuerpo 12. El nombre del autor figurará justo debajo del título, con los apellidos en VERSALES, en letra Times New Roman, cuerpo 12. Debajo se expresará, en minúscula y *cursiva*, si el autor es *Académico de Número* o *Académico Correspondiente* o, en caso de no serlo, la Institución cultural o académica que quiere que figure bajo su nombre.

Los títulos de los apartados irán en versales y los subtítulos en minúscula, siempre alineados a la izquierda del renglón. El tipo de letra de todo el trabajo será asimismo Times New Roman, con un cuerpo 12.

Las notas al texto se incluirán a pie de página, en cuerpo 10; las llamadas a las notas a pie de página se harán mediante números consecutivos volados, sin paréntesis, y aparecerán tras la última letra del término anotado¹ (sin dejar espacio en blanco y antepuestos a los signos de puntuación).

Las citas literales, extraídas de otros trabajos, aparecerán incorporadas al texto, entre co- millas, si no rebasan las tres líneas; en caso contrario, irán en cuerpo 11 y separadas por una línea en blanco del texto principal, sin necesidad de entrecomillarlas. Cuando haya supresión de algún fragmento del texto transcrito se indicará entre corchetes con puntos suspensivos [...].

Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas se recogerán en las notas a pie de página, donde figurará la ficha completa en su primera aparición (y abreviada en las sucesivas), de acuerdo con las siguientes indicaciones:

Libros: Apellidos del autor (en VERSALES) y nombre de pila entero (no sólo la inicial); título completo de la obra (*en cursivas*); editor (o traductor o recopilador); lugar de publicación, año de edición (y edición manejada si no es

la primera); y volumen y página (s) de donde se extrae la referencia. Ejemplos. En la primera referencia:

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, *Heráldica medieval española, La Casa Real de León y Castilla*, Ediciones Hidalguía, Madrid 1982, p. 48.

Y en las siguientes:

MENÉNDEZ PIDAL, *Heráldica medieval española*, op. cit. p. 55.

Artículos: Apellidos del autor (en VERSALES) y nombre de pila entero (no sólo la inicial); título completo del artículo (“entre comillas”); nombre de la revista (en *cursivas*); número; año (entre paréntesis) y página(s) de donde se toma la referencia. Ejemplo:

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, “Lauda del Infante don Alfonso de Aragón”, *Emblemata*, 6 (2000), pp. 9-37.

Referencias archivísticas

Las menciones de los fondos archivísticos irán en letra redonda, con el nombre completo la primera vez (Archivo Histórico Nacional) y en siglas las siguientes, suprimiéndose los puntos entre las letras (AHN, y no A.H.N.).

Ilustraciones

Las ilustraciones (fotos, imágenes, cuadros, gráficos, etc.) deberán ir numeradas (figura 1, figura 2, cuadro 1, etc.) con su correspondiente pie, y deberán ser remitidas en formato digital .jpg, a una resolución mínima de 300 ppp (píxeles x pulgada), en una carpeta propia. En el caso de que el autor prefiera enviarlos reproducidos en papel, fotografía o fotocopia, para su posterior escaneo, la Real Academia no responderá de la calidad de la imagen, e incluso, si la misma es de baja calidad, el Consejo de Redacción podrá decidir su supresión, si no afecta a la comprensión del texto. En ningún momento se aceptará el envío

de imágenes por correo electrónico, rogándose que se evite dicho envío por tal medio, ya que puede bloquear las cuentas de correo electrónico o retardar su recepción, con las consiguientes molestias. En todo caso, conviene que el autor se ponga en contacto con la Academia para ver el modo de envío de los originales y examinar la compatibilidad de los sistemas de envío y recepción.

Exposición de genealogías

Dentro de la libertad de exposición de las genealogías, cuya decisión corresponde a cada autor, sí conviene aconsejar el sistema más usual, que puede ser el que se adjunta con estas páginas.

Sí se tiene obligación, sin embargo, de seguir estas normas:

a.- Cuando se quieran destacar los nombres insertos en el texto, en ningún caso se han de utilizar las MAYÚSCULAS, sino las **VERSALES**. Producen el mismo efecto, pero ocupando mucho menos espacio.

b.- Se ha de ser muy parco en la utilización de **negritas**. Tal vez sólo en los inicios de cada generación o en la remisión a otras líneas, pero nunca en el interior de cada párrafo.

c.- Se ha de evitar la proliferación de sangrados, pues, cada vez, el campo utilizable de la página es menor. Es preferible hacer remisiones a nuevas ramas o líneas, lo que permite recuperar el margen original.

d.- Es desaconsejable la exposición de los descendientes con el sistema numeral compuesto (vgr. 1, 2, 3, los hijos; 1.1, 1.2, 1.3 los nietos; 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, los bisnietos, etc.), porque por debajo de esta generación la cuenta se convierte en compleja y equívoca. Es mejor alternar números y letras (vgr. Cabezas de línea, números romanos: I, II, III; 1, 2, 3, hijos; A, B, C, nietos; a, b, c, bisnietos, etc.) lo que permite su comprensión a simple vista.

e.- El orden de exposición de los datos de cada persona ha de ser uniforme: nombre y apellidos; títulos nobiliarios; profesión, cargos y condecoraciones; lugar y fecha de nacimiento y de muerte (con testamento si se sabe); lugar y fecha de matrimonio; nombre de la consorte, título, profesión, nacimiento y muerte; nombres y apellidos de sus padres, etc.

f.- Estas listas deberán presentarse para su maquetación indicadas, no creadas, sin tabulaciones, sin sangrados, con letra neutra; en la copia en papel sí deberán ir sangrados, con tabuladores, etc., etc.

Revisión de los trabajos

El Consejo de Redacción informará de la recepción de los trabajos a los autores y de su envío a revisión por dos especialistas en la materia, que deberán informar sobre el mismo. En el caso de que no haya acuerdo entre ambos se enviará a una tercera persona.

Los comentarios de los revisores se enviarán a los autores y tras realizar las posibles modificaciones se darán por aceptados para su publicación

Este número 24 de los *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía* es fruto del convenio firmado entre dicha corporación y la Real Asociación de Hidalgos de España



**REAL ASOCIACIÓN DE
HIDALGOS DE ESPAÑA**



